







Curso de Capacitación

IMPORTANCIA DE LA PREVENCIÓN DEL LAVADO DE ACTIVOS PARA SUJETOS OBLIGADOS SIN SUPERVISOR DIRECTO



Curso de Capacitación IMPORTANCIA DE LA PREVENCIÓN DEL LAVADO DE ACTIVOS PARA SUJETOS OBLIGADOS SIN SUPERVISOR DIRECTO

DIRIGIDO A SUJETOS OBLIGADOS AFECTOS A LA RESOLUCIÓN SBS № 486-2008:

Constructoras e inmobiliarias, personas naturales y jurídicas que se dediquen a la compraventa de vehículos, la compraventa de divisas, el comercio de antigüedades, monedas y sellos postales, el comercio de joyas, metales y piedras preciosas, el comercio de objetos de arte, los préstamos y empeños y la gestión de intereses en la administración pública.

OBJETIVO:

Ofrecer a los participantes un mayor nivel de conocimiento y comprensión de las exigencias del Sistema para la prevención del lavado de activos y del financiamiento del terrorismo que les permita responder oportunamente a las exigencias propias de su función.

METODOLOGÍA:

La estructura modular propuesta permitirá explorar y entender la aplicación de las políticas, procedimientos y mecanismos del Sistema para la Prevención del Lavado de Activos y del Financiamiento del Terrorismo.

TEMARIO:

- 1. ¿Por qué es importante la prevención del lavado de activos y del financiamiento del terrorismo?
- La Resolución SBS № 486-2008 y las atribuciones de la UIF-Perú como supervisor en materia de prevención de LAFT.
- 3. La implementación del Sistema para la Prevención del lavado de activos y del financiamiento del terrorismo: procedimientos y mecanismos.
- 4. El Registro de Operaciones: forma y contenido.
- 5. Identificación y comunicación de operaciones inusuales.
- 6. Casos y tipologías del lavado de activos.
- 7. Reporte de Operaciones Sospechosas: implicancias y responsabilidad legal.

LUGAR Y FECHA:

Radisson Hotel & Suites San Isidro: Av. Las Palmeras 240 – San Isidro Jueves, 10 de julio de 8:30 a.m. a 2:00 p.m.

EXPOSITORA:

Mg. Isabel García Arroyo

Consultora externa y capacitadora en prevención del lavado de activos para empresas del Sistema Financiero, Mercado de Valores, Inmobiliarias, entre otros sujetos obligados. Socia fundadora de COMPLIANCE Consultoría y Capacitación S.A.C.

INVERSIÓN:

Individual: S/. 550.00 (más IGV)

Corporativo: S/. 495.00 (más IGV) por persona para entidades que inscriban tres o más participantes.

Se otorgará certificado de participación. El costo también incluye coffee break y material didáctico.

INFORMES:

(511) 422 7823

brenda.umeres@complianceperu.com I info@complianceperu.com